



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 23 MAR 2022

**PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO RAD. No.
11001310300320140064100**

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

ORDENAR a la secretaria que elabore y entregue nuevamente la orden de pago ordenada en auto del 5 de septiembre de 2019, a nombre de **JOHANNA ALEXANDRA RUIZ HERNÁNDEZ**, quien allegó poder debidamente conferido por el demandado **JUAN DE JESUS RUIZ ROA** para cobrar el título en su nombre y representación debido a su condición actual de salud. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 29 hoy 24 MAR 2022 g PABLO ALBERTO TALLACARA Secretario
